



COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Centro SCT Michoacán Dirección General

Subdirección de Transporte
Departamento de Transporte Ferroviario
SCT.6.15.211.-005/2023

Morelia, Michoacán a 05 de enero del 2023

C. Ruth del Consuelo Mendoza Díaz
Apoderada legal del C. Leodegario Jiménez Gaona
Propietario del Predio en Morelia, Mich.
Presente

En atención a su escrito sin número de referencia, de fecha 13 de diciembre del 2022 y recibido en este Centro SCT Michoacán, el 14 de diciembre del año en curso, mediante el cual solicita la constancia de no invasión al derecho de vía ferroviario, del predio ubicado en la calle la Arriería #801, Col. La Arriería (Granjas de la Huerta, Ex Hacienda la Huerta), de esta Ciudad de Morelia, Michoacán, el cual tiene una superficie de dos hectáreas Setenta y dos áreas y una centiárea según escritura pública número 147, volumen III, que obra en el registro público de la propiedad 35, del tomo 2085, de Morelia, Michoacán, colindante con la línea "N" del ferrocarril, a la altura aproximada de la placa kilométrica N-376+500, de lado izquierdo de la vía férrea, tramo: Morelia – Jácuaro, Distrito de Caltzontzin.

Al respecto les informo, que la propiedad antes indicada, colinda con el derecho de vía federal ferroviario y se localizan la margen del derecho de la vía férrea, entre los kilómetros **N-376+790.60 al N-376+915.65, de lado derecho** de la línea "N". El derecho de vía federal ferroviario existente en ese tramo es de **12.50 m a lado derecho**, medidos a partir del centro de la vía principal y es propiedad del Gobierno Federal, resguardado a la Secretaría de Comunicaciones Y Transportes.

Nota: Esta Secretaría notifica que el Derecho de Vía Federal Ferroviario es de 12.50 m a lado derecho, medidos a partir del centro de la vía principal, el cual debe respetarse en su totalidad, tal como lo indica la normatividad que aplica. Cumpliendo con lo antes expuesto, no se tiene inconveniente en la continuación del trámite que proceda.

Se extiende la presente constancia, a solicitud del interesado para los fines legales que crea necesarios.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Director General



ING. ENRIQUE SYDNEY CARAVEO ACOSTA

DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p.- Ing. Sonia Castro Morales. - Subdirectora de Transporte del Centro SCT Michoacán.- Presente.
Exp. 20/2023
Pegasus E63622-

Periférico Paseo de la Republica Núm. 7040 Col. Los Ejidos,
C.P. 58180 Morelia, Michoacán

Tel: 01 (443) 454 1000
www.gob.mx/sct